



# Sumario del Diario de Centro América

MARTES 24 DE JULIO 2012

► **296-2012 19/07/2012 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer la Resolución 269-2011 (COMIECO-LXI), mediante la cual se aprobó el procedimiento de reconocimiento de los registros sanitarios de alimentos y bebidas procesados y entrará en vigencia el 2 de julio de 2012. Dicha resolución se publicará en el sitio Web <http://www.mineco.gob.gt>

► **297-2012 19/07/2012 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer la Resolución 280-2012 (COMIECO-LXII), mediante la cual se aprobó el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 67.01.07:10 Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados (Preenvasados) y entrará en vigencia a partir del 14 de noviembre de 2012. Dicha resolución se publicará en el sitio Web <http://www.mineco.gob.gt>

► **298-2012 19/07/2012 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer la Resolución 281-2012 (COMIECO-LXII), mediante la cual se aprobó el Anexo G Declaraciones de Propiedades Saludables, el cual adiciona el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 67.01.60:10 Etiquetado Nutricional de Productos Alimenticios Preenvasados para Consumo Humano para la Población a partir de 3 años de edad y la supresión del último párrafo del numeral 5.3.1 del mismo reglamento y entrará en vigencia a partir del 2 de julio de 2012. Dicha resolución se publicará en el sitio Web <http://www.mineco.gob.gt>

► **299-2012 19/07/2012 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer la Resolución 282-

2012 (COMIECO-LXII), mediante la cual se aprobó el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.52:11 Productos utilizados en Alimentación Animal y Establecimientos. Requisitos de Registro Sanitario y Control y entrará en vigencia a partir del 14 de noviembre de 2012. Dicha resolución se publicará en el sitio Web <http://www.mineco.gob.gt>

► **300-2012 19/07/2012 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer la Resolución 283-2012 (COMIECO-LXII), mediante la cual se aprobó el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 67.04.54:10 Alimentos y Bebidas Procesadas. Aditivos Alimentarios y entrará en vigencia a partir del 14 de noviembre de 2012. Dicha resolución se publicará en el sitio Web <http://www.mineco.gob.gt>

► **301-2012 19/07/2012 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer la Resolución 291-2012 (COMIECO-LXII), mediante la cual se aprobó la modificación del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 01.01.11:06 Cantidad de Productos en Preempacados y entrará en vigencia inmediatamente, reglamento que se encuentra vigente y aprobado mediante Resolución 168-2006 (COMIECO XLIX). Dicha resolución se publicará en el sitio Web <http://www.mineco.gob.gt>



**CENADOJ**

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

**DIRECCIÓN:**

18 calle 18-29, zona 10  
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

**TELÉFONOS:**

Directo: 2268-9374  
Consultas: (PBX) 2268-9300, ext. 8220  
Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

**CORREOS ELECTRÓNICOS**

CAPITAL: [cenadoj@oj.gob.gt](mailto:cenadoj@oj.gob.gt)  
QUETZALTENANGO: [cenadoj.xela@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.xela@oj.gob.gt)  
HUEHUETENANGO: [cenadoj.huehue@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.huehue@oj.gob.gt)  
PETÉN: [cenadoj.peten@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.peten@oj.gob.gt)

**PÁGINA WEB:**

[www.oj.gob.gt](http://www.oj.gob.gt)